

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288.782	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 8-MARZO-1.984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL ⁴ B43L 13/14
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA UN SISTEMA DE REPRESENTACION EN PERSPECTIVA DE INTERIORES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. CARMELO ANSOTEGUI OCHOA, con D.N.I. nº 16.207.075

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Domingo Beltrán, 50-6º A -VITORIA-

(72) INVENTOR (ES)

El mismo Solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE IZQUIERDO FACES 486/3

MU-1764

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declara-
ción del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio na-
cional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica,
se trata de "DISPOSITIVO PARA UN SISTEMA DE REPRESENTACION EN
PERSPECTIVA DE INTERIORES".

10 Existen ya en el mercado infinidad de textos o tratados
sobre métodos de perspectiva, que ofrecen una mayor o menor com-
plejidad, pero que coinciden todos ellos en un principio común
cual es el de fundamentarse en abstractas explicaciones geométri-
cas, explicaciones éstas que si bien son correctas en cuanto al -
concepto teórico básico, no es menos cierto que tales tratados no
permiten una resolución correcta de un problema práctico.

15 En efecto, aún teniendo dichos conocimientos geométri-
cos, a la hora de llevarlos a la práctica, es decir, en el momen-
to de sentarse frente al papel en blanco, es cuando surgen un cú-
mulo de problemas, no por un desconocimiento o mal aprendizaje de
los métodos geométricos, sino precisamente por no encontrar una -
20 ecuación correcta que permita establecer la relación biunívoca en
tre conocimientos teóricos y realidad práctica, naciendo proble-
mas en aspectos fundamentales como pueda ser, el comienzo de la -
perspectiva, desde dónde ver cada ambiente, como enfocarlo y en -
definitiva como conseguir una representación convincente o -
25 "real", resultando por el contrario un dibujo que cumple las razo

1 nes y principios geométricos pero que resulta perspectivamente
irreal no resolviendo el principal problema que es el "encajado
de la perspectiva".

5 Este problema hace que el lector de los tratados y métodos
convencionales deserte en múltiples ocasiones al inicio del
estudio de los mismos, evidentemente cuando la dirección profesio-
nal de dicho lector no debe ser fundamentada en el dibujo, pero
en cambio sí cuando dicho lector debería contar con el conocimien-
to de un sistema de trazado en perspectiva de interiores, tal co-
10 mo es el caso de los decoradores, publicistas, proyectistas, ven-
dedores de muebles, etc.

Frente a esta problemática nace el dispositivo ahora pre-
conizado, que se fundamenta en el empleo de unas plantillas pauta-
das, plantillas éstas que como veremos seguidamente aportan mucho
15 más que unas simples líneas fugadas, ya que incluso en muchos ca-
sos puede prescindirse de la cuadrícula que en ellas aparece, es-
tableciendo por el contrario tales plantillas una orientación en-
el enfoque y dibujado a través de una serie de empíricas pautas.

20 Estas plantillas poseen entre sí una misma estructura
que se fundamenta en la determinación de cada plantilla por la
conjunción, una sobre otra, de dos subplantillas previas, una
oblicua y otra paralela.

De esta manera, cada plantilla así determinada va a per-
mitir la realización de una perspectiva de un interior, tanto vis-
to de frente, como de una manera oblicua, es decir, que cada plan-

1
tilla va a permitir indistintamente la determinación de dos vis--
tas, una oblicua y una paralela.

5
Dentro del campo de la invención es posible obtener por-
superposición plantillas en las que la línea de horizonte con los
puntos de fuga esté situada dentro o fuera del área abarcada por-
la plantilla, lo cual se traduce en una variación de la altura de
observación que usualmente suele variar entre la altura normal de
la vista del observador y vistas aéreas con una gran ángulo de in-
cidencia.

10
De esta forma se consiguen para cada objeto múltiples en-
foques distintos, atendiendo al ángulo (oblicuo o paralelo) y a
la altura, lo cual permite el trazado de todos los dibujos posi-
bles.

15
Además y con este dispositivo, se faculta la representa-
ción de vistas intermedias, es decir que además del ángulo parale-
lo y oblicuo a cuarenta y cinco grados, se pueden obtener vistas-
intermedias con ángulos de, por ejemplo, treinta y sesenta grados

20
Así mismo y como otra característica fundamental de la -
presente invención, nos encontramos con que la determinación de -
cada plantilla por dos subplantillas, una oblicua y otra parale-
la, permite el trazado con gran facilidad de los elementos "movi-
dos", es decir no paralelos a la escuadra de la habitación, que -
como veremos en la memoria numérica, pueden realizarse con la mis-
ma facilidad que si se tratara de elementos regulares.

25
Es evidente que, aunque se explique todo este dispositi-

1 vo para su concreta aplicación en la representación de interiores,
ello no es sino una aplicación preferente que se desarrolla para
facilitar la comprensión pero que en ningún caso puede entenderse
5 en sentido limitativo; de forma que el trazado de otras representa-
ciones no alteraría en nada la esencialidad de la presente inven-
ción.

Para comprender mejor la naturaleza del presente inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
10 ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-
rísticas esenciales.

La figura 1 muestra una vista de la plantilla (1) obteni-
da por superposición de la subplantilla oblicua (2) y la subplanti-
lla paralela (3), ésta última desprovista de su cuadrícula y osten-
15 tando sólo las líneas de referencia básicas subdivididas, tal y co-
mo aparece en la figura 1c.

La figura 1a corresponde a una vista de la subplantilla-
oblicua (2) que constituye parte de la plantilla (1).

La figura 1b muestra a la subplantilla paralela (3) pro-
20 vista de su cuadrícula y que junto con la anterior, en su recípro-
ca yuxtaposición, consituyen la plantilla (1).

La figura 1c es un resumen de las líneas básicas de la
subplantilla paralela (3) sin cuadrícula.

La figura 1d corresponde a una perspectiva oblicua con
25 un elemento "movido" (19) en paralelo, todo ello obtenido con la

1 plantilla (1) y en situación de bosquejo.

La figura 1e es una perspectiva como la de la figura anterior pero ya terminada.

5 Las figuras 1f y 1g son sendas perspectivas que se corresponden respectivamente con las dos anteriores, pero ahora con la perspectiva obtenida en paralelo y el elemento "movido" (20) en oblicuo.

Detalles aclaratorios

1.- Plantilla

2.- Subplantilla oblicua

3.- Subplantilla paralela

4.- Eje

5 y 6.- Puntos de fuga en perspectiva oblicua

7.- Línea de Horizonte

8.- Punto de vista

9 y 10.- Líneas de Medidas

11.1 a 11.10.- Líneas de Alturas

12.1 a 12.10.- Líneas de Alturas

13 y 14.- Verticales de Alturas

15.- Punto de fuga en perspectiva paralela

16.- Línea de Medidas Horizontal

17.- Línea de Medidas de Profundidad

18.- Vertical de alturas

19 y 20.- Elementos "movidos"

25 21, 22, 23 y 24.- Puntos de fuga complementarios

25 y 26.- Líneas de trazos

27.- Líneas para pautas a 75°

El objeto de la presente invención es un nuevo dispositivo para un sistema de representación en perspectiva de interiores, dispositivo este que parte de la obtención de cada plantilla (1) mediante la superposición de dos subplantillas, una oblicua (2) y otra paralela (3), representadas respectivamente en las figuras 1, 1.a y 1.b.

La plantilla (1) es la que permite obtener unas representaciones a la altura del punto de vista (8) del observador, ya que contiene la línea de horizonte (7) con los puntos de fuga (5, 6 y 15).

Esta plantilla (1) permite obtener el tipo de perspectiva más usual y en la que se manifiesta una de las principales características de la perspectiva que es el "escorzo".

La plantilla (1) se determina por la yuxtaposición de dos plantillas básicas o subplantillas (2) y (3), representadas en las figuras 1a y 1b. En estas subplantillas el elemento que antes salta a la vista es la "cuadrícula", aunque el mismo no es el más importante e incluso puede prescindirse de tal cuadrícula. Esta cuadrícula, en forma de suelo embaldosado, tiene como misión el facilitar, en el dibujo, la colocación de los elementos de la habitación y el proveerlos a los mismos de sus dimensiones horizontales, largo y ancho. De acuerdo con esto, las baldosas o cuadros se han diseñado con una medida de 10x10 cms., remarcándose

1 la línea cada diez cuadritos o baldosas en la equivalencia de -
1x1 m. Puede apreciarse de inmediato, al comprobar las figuras la
y 1b el efecto de "acortamiento" que se produce en los cuadros a-
medida que se alejan.

5 En el caso de la subplantilla oblicua (2) representada -
en la figura 1a vemos que las líneas que son horizontales en la -
realidad no aparecen horizontales en el dibujo y también vemos " -
que los grupos de rectas paralelas convergen cada una en un mismo
punto denominado "punto de fuga".

10 En esta subplantilla oblicua, de la figura 1a, se apre-
cia que la visión respecto del suelo cuadrículado es simétricamen
te oblicua, es decir, que el eje (4) de nuestra visión pasa diago
nalmente por los cuadros centrales. Es por ello que a esta perspec
tiva se la puede denominar de cuarenta y cinco grados.

15 Esta perspectiva oblicua consta de dos puntos de fuga -
(5 y 6), los cuales equidistan del eje (4) y aparecen unidos por-
una línea horizontal que denominaremos línea de horizonte (7).

20 A esta línea de horizonte (7) fugan todas las líneas ho
rizontales, incluso las que no estén en las líneas de la cuadrícu
la. Si ampliásemos el suelo de la cuadrícula hasta el infinito su
límite aparecería en forma de una línea horizontal que es la lí-
nea horizontal (7) que está a la altura de nuestros ojos y en la
perspectiva a vista de espectador como la de esta plantilla (1).-
Esta línea (7) define también la altura central de nuestra obser-
vación que en el caso de la plantilla (1) es de un metro setenta-

25

1 y cinco centímetros, valor éste que, sin que pueda entenderse en-
sentido limitativo, resulta ser adecuado para los dibujos a vista
de espectador.

5 Si la línea de horizonte (7) representa el centro de
nuestra visión en altura y si el eje (4) es el centro de esta mis-
ma visión en sentido transversal, el centro real de nuestra mira-
da corresponderá a la intersección de ambas rectas (4 y 7), deno-
minando a este punto como Punto de Vista (8).

10 Además es de señalar la existencia en la plantilla (1)
de otras líneas que no son elementos generales de la perspectiva,
sino que son líneas "instrumentales".

15 En tal sentido existen las líneas de medidas (9 y 10) -
que son las dos rectas horizontales y graduadas que rematan la -
cuadrícula y que, cruzándose en el eje, se alejan hacia los pun-
tos de fuga (5 y 6). Por medio de estas líneas de medidas (9 y -
10) pueden tomarse todas las medidas de dimensiones horizontales-
que se precisen no solamente para los elementos que estén más ale-
jados, fuera de la cuadrícula, sino también para los que se en-
cuentren dentro de ella.

20 Las otras líneas instrumentales son las líneas de altu-
ra sobre cada línea de medida y se señalan con las referencias -
(11.1 a 11.10) y (12.1 a 12.10), respectivamente, en la figura -
1a.

25 Los intervalos de altura entre las líneas de alturas -
son de diez centímetros, alcanzando de esta manera una altura de-

1 un metro, suficiente como para tomar la altura de la mayoría de -
los muebles. Las líneas correspondientes a la altura de medio me-
tro están regresadas para facilidad de manejo. Para aquellos es-
5 dos verticales de alturas (12 y 14) en las zonas externas de las
líneas de medida (9 y 10).

En lo que respecta a la subplantilla paralela (3), que
junto con la anterior componen en su yuxtaposición a la plantilla
(1), la misma se ha representado en la figura 1b.

10 Vemos que esta subplantilla paralela (3) se corresponde
en sus dimensiones con las de la subplantilla oblicua (2) de la -
figura 1a ya que ambas pertenecen al mismo plano respecto al es-
pectador, de manera que cualquier objeto situado sobre la cuadrí-
cula de una de las subplantillas (2) y (3) lo estará evidentemen-
15 te sobre la otra. De igual modo la relación de 45° que mantiene -
la subplantilla oblicua (2) respecto del espectador, la mantendrá
igualmente respecto de la subplantilla paralela (3), definiendo -
así el carácter eficazmente recíproco de ambas.

20 De esta forma es factible el utilizar ambas subplanti-
llas, oblicua (2) y paralela (3) para un mismo dibujo, siendo con
ello posible que, realizando un dibujo oblicuo se recurra a la -
plantilla paralela y a la inversa lo que permite resolver a los e-
lementos tales como muebles (figuras 1d, 1e, 1f, 1g) que se deno-
minan "movidos" (19) y (20), es decir, que generalmente están a -
25 45° respecto de la escuadra de la habitación y respecto del resto

1 del mobiliario, elementos éstos de suma dificultad de ejecución -
con los sistemas tradicionales.

5 Volviendo sobre la subplantilla paralela (3), nos encontramos
tramos en la figura 1b que sólo presenta un punto de fuga (15), -
situado en el centro del eje y en la misma línea de horizonte (7).
coincidiendo así con el punto de vista (8). De esta forma sólo un
grupo de horizontales fugan hacia el punto (15) y el otro grupo -
perpendicular al anterior y frontales al espectador permanecen en
el dibujo horizontales y paralelas entre sí. Con ello, los planos
10 vistos de frente conservarán en el dibujo la misma proporción que
en la realidad, aunque de un plano a otro se mantendrá la diferen-
cia de tamaño producida por la distancia.

15 En esta subplantilla paralela (3) de la figura 1b existen
así mismo unas líneas instrumentales o de medidas, como son:-
la línea de medidas horizontales (16) y la línea de medidas de -
profundidad (17).

20 Es de señalar que para establecer una yuxtaposición en-
tre la subplantilla oblicua (2) y la subplantilla paralela (3) -
sin que se "estorben" entre sí, se ha recurrido a una simplifica-
ción de la subplantilla paralela (3) según se representa en la fi-
gura 1c, en donde puede apreciarse que además de los ya comenta-
dos puntos y líneas, existe una vertical de alturas (18).

25 Como ejemplos de realización de perspectivas, vemos en-
la figura 1d una representación por bloques realizada en la sub-
plantilla oblicua (2) y con un elemento "movido" (19) en la sub-

1 plantilla paralela (3), correspondiendo la figura 1e a una vista-
como la de la figura 1d pero con el dibujo de los distintos ele-
mentos ya, desarrollado.

5 De igual modo, la figura 1f es una representación por -
bloques a la inversa de las anteriores, es decir, con el conjunto
de elementos obtenidos sobre la subplantilla paralela (3) y con -
el elemento movido (20) sobre la subplantilla oblicua (2), siendo
la figura 1g la correspondiente con los dibujos ya desarrollados.

10 Puede apreciarse igualmente en estas figuras 1d, 1e, 1f,
1g cómo las perspectivas que se obtienen sobre la subplantilla
oblicua (2) permiten apreciar únicamente dos paredes de la habita-
ción; mientras que en la subplantilla paralela (3) se aprecian -
tres paredes del recinto.

15 La resolución de los elementos movidos (19) y (20) es -
una de las características fundamentales de la presente inven-
ción. Es de señalar que normalmente los elementos tales como los-
muebles se ubican paralelos a alguna de las paredes de la habita-
ción de manera que los elementos "movidos" lo normal es que se si-
túen en un ángulo de 45° respecto de la escuadra de la habitación
20 situación ésta resuelta exactamente con esta plantilla (1), tal y
como se ve en las figuras 1d, 1e, 1f y 1g.

Si este ángulo no es de 45° pero es cercano a él, podrá
sin mermar por ello la cualidad real del dibujo, considerarse co-
mo de 45°.

25 Pero es que además y aunque el ángulo del elemento "mo-

1 vido" sea realmente distinto a 45° , tal como es el caso de sillas
dispuestas alrededor de una mesa redonda u ovalada, esto se en-
cuentra también previsto en el dispositivo ahora preconizado.

5 En efecto, para ello se incluyen ocho puntos de fuga -
distribuidos, al igual que los ya existentes, simétricamente a
los lados del eje (4). Cuatro de estos puntos pueden verse clara-
mente situados en la Línea de Horizonte (7) y señalados con las -
referencias (21, 22, 23 y 24) en la figura 1.

10 Los dos más próximos al eje (4), referenciados (22, 23):
sirven para trazar líneas situadas a 15° respecto a nuestro eje
de visión; los otros dos (21 y 24) permiten trazar líneas situa-
das a 30° .

15 Los otros cuatro puntos de fuga, dos para 60° y los -
otros dos para 75° están situados fuera de la plantilla, pero pue-
de disponerse de ellos fácilmente. Para ello, si se prolonga la -
línea de horizonte (7) fuera de la plantilla (1) por ambos lados-
y hacemos lo mismo con las líneas (25 y 26) situadas a trazos en-
las esquinas inferiores, ver figura 1, sus puntos de corte serán-
los puntos de fuga de 60° . En lo que respecta a los otros dos pun-
20 tos de fuga de 75° , los mismos se encuentran tan lejos que no pue-
den encontrarse pero como sustitución se han dispuesto unas lí-
neas en la plantilla (1) que permiten trazar rectas con dicho án-
gulo de 75° . Estas líneas son las cuatro señaladas con la referen-
cia (27) en la figura 1 y ubicadas dos a dos en ambos laterales.-
25 Estas líneas (27) se emparejan entre sí la más exterior de cada -

1 lateral con la más interior del lateral contrapuesto, de manera -
que uniendo recíprocamente las divisiones de cada pareja de lí-
neas (27) de los dos laterales de la plantilla (1) obtendremos 21
5 rectas a 75° , que nos ayudarán, trazando la recta o rectas oportu-
nas de estas 21 de cada lado o bien si el dibujo no coincide con-
éstas trazando rectas de la fracción correspondiente, a la obten-
ción de fugas a 75° .

De esta manera pueden resolverse elementos "movidos" -
tanto a 45° como a 15° , 30° , 60° y 75° , gama ésta que nos permite
10 resolver cualquier problema como el de sillas alrededor de una me-
sa redonda u ovalada.

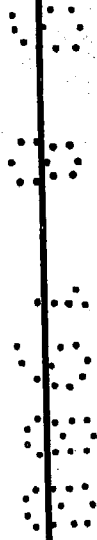
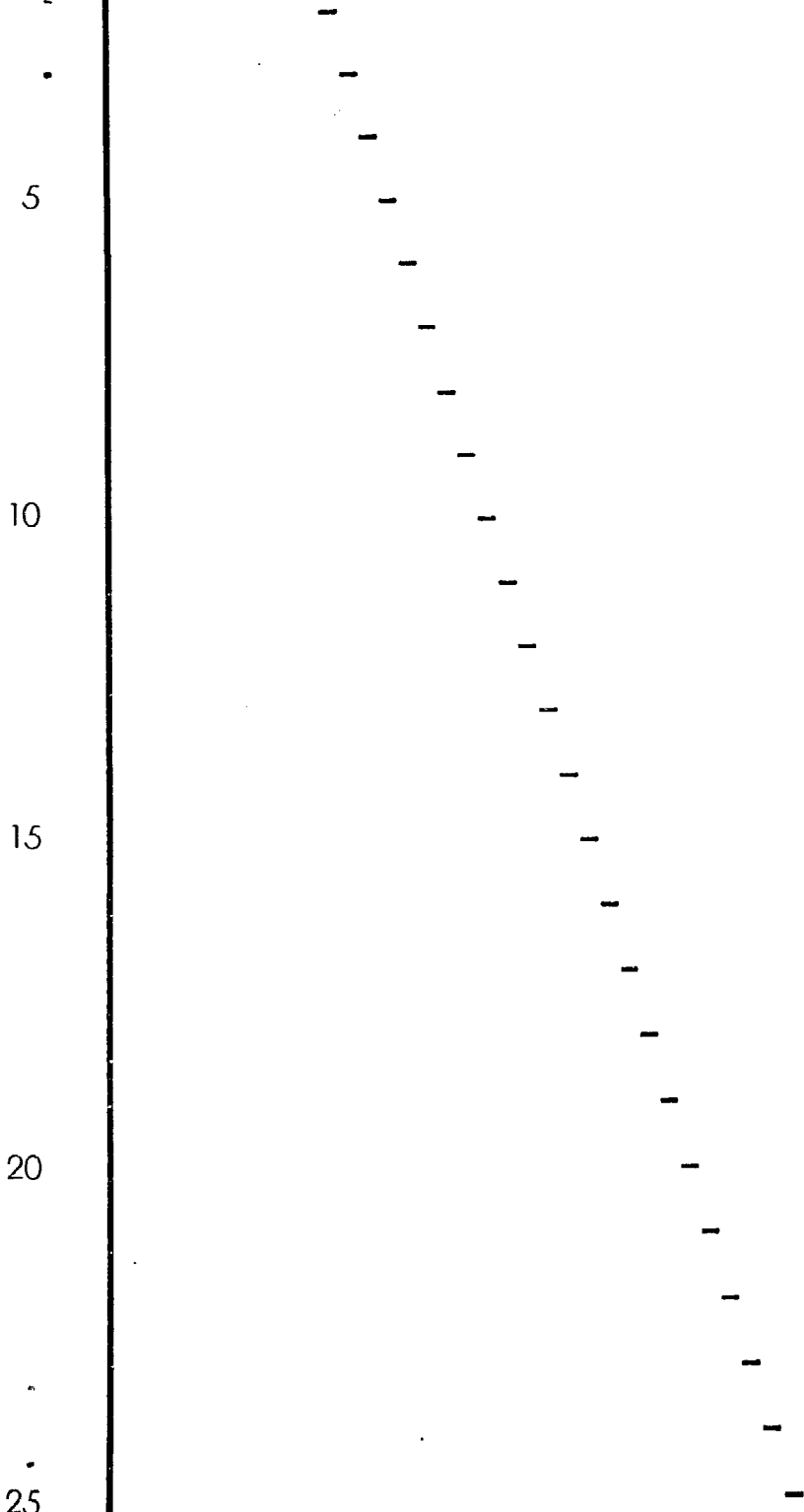
Descrita suficientemente la naturaleza del presente in-
vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que -
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-
15 bios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteracio-
nes no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internaciona-
les sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender
esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindi-
20 cando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en Es-
paña, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación so-
bre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PARA -
25 UN SISTEMA DE REPRESENTACION EN PERSPECTIVA DE INTERIORES", en -

1 todo de acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1ª.- Dispositivo para un sistema de representación en perspectiva de interiores, caracterizado porque el mismo se fundamenta en el empleo de unas plantillas, todas ellas determinadas con un mismo principio básico según el cual, cada plantilla se define por la conjunción, una sobre otra, de dos subplantillas previas, una de perspectiva oblicua y la otra de perspectiva paralela, permitiendo con ello y mediante el empleo de una única plantilla, la indistinta representación de un interior en perspectiva, tanto visto de frente, mediante el concurso de la subplantilla paralela, como visto de manera oblicua, utilizando la otra subplantilla, a la vez que es factible una sencilla representación de elementos "movidos", dibujándolos con la subplantilla paralela cuando la perspectiva general sea oblicua y a la inversa.

15
20
25

2ª.- Dispositivo para un sistema de representación en perspectiva de interiores, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque la subplantilla oblicua presenta dos puntos de fuga unidos por una línea de horizonte, así como una cuadrícula y unas líneas instrumentales o de medida horizontal y en altura; mientras que la subplantilla paralela presenta un único punto de fuga igualmente situado sobre la línea de horizonte y hacia el que fugan un único grupo de líneas horizontales, mientras que las del otro grupo son paralelas entre sí y frontales al espectador; esta subplantilla paralela presenta igualmente unas líneas instrumentales de medidas horizontales y en profundi-

1 dad.

3ª.- Dispositivo para un sistema de representación en -
perspectiva de interiores, en todo de acuerdo con las anteriores
reivindicaciones, caracterizado porque los puntos de fuga se en-
5 cuentran sobre la propia plantilla y en este caso está previsto
prescindir de la cuadrícula de la subplantilla paralela dejando -
sólo las líneas de referencia con sus subdivisiones para que no
estorbe en su superposición sobre la subplantilla oblicua.

4ª.- Dispositivo para un sistema de representación en -
10 perspectiva de interiores, en todo de acuerdo con las anteriores
reivindicaciones, caracterizado porque los puntos de fuga se en-
cuentran fuera de la plantilla y en este caso está previsto recu-
rrir a las cuadrículas y a las líneas de pautas para obtener las-
fugas correspondientes.

5ª.- Dispositivo para un sistema de representación en -
15 perspectiva de interiores, en todo de acuerdo con la primera, se-
gunda y tercera reivindicación, caracterizado porque se ha previs-
to que en la subplantilla oblicua sus puntos de fuga equidisten -
simétricamente de un eje central de visión perpendicular a la lí-
20 nea de horizonte y que pasa por la diagonal de las cuadrículas, -
por lo que la perspectiva obtenida con esta subplantilla se en-
tiende como de cuarenta y cinco grados, relación ésta que se man-
tiene entre la subplantilla oblicua y la subplantilla paralela, -
lo que faculta una indistinta utilización de ambas.

6ª.- Dispositivo para un sistema de representación en -
25

1 perspectiva de interiores, en todo de acuerdo con la quinta rei-
vindicación, caracterizado porque la interrelación de cuarenta y
cinco grados entre la subplantilla oblicua y la paralela estable-
ce que los elementos "movidos" a representar guardarán esta misma
5 o aproximada relación angular respecto de la escuadra de la habi-
tación a representar, habiéndose previsto unos puntos de fuga com-
plementarios, unos dispuestos sobre la plantilla, para "movimien-
tos" de quince y treinta grados, otros puntos de fuga ubicados
fuera de la plantilla y localizables mediante líneas de esta plan-
10 tilla, para ángulos de sesenta grados, y unas líneas de pauta que
fugan según ángulos de setenta y cinco grados.

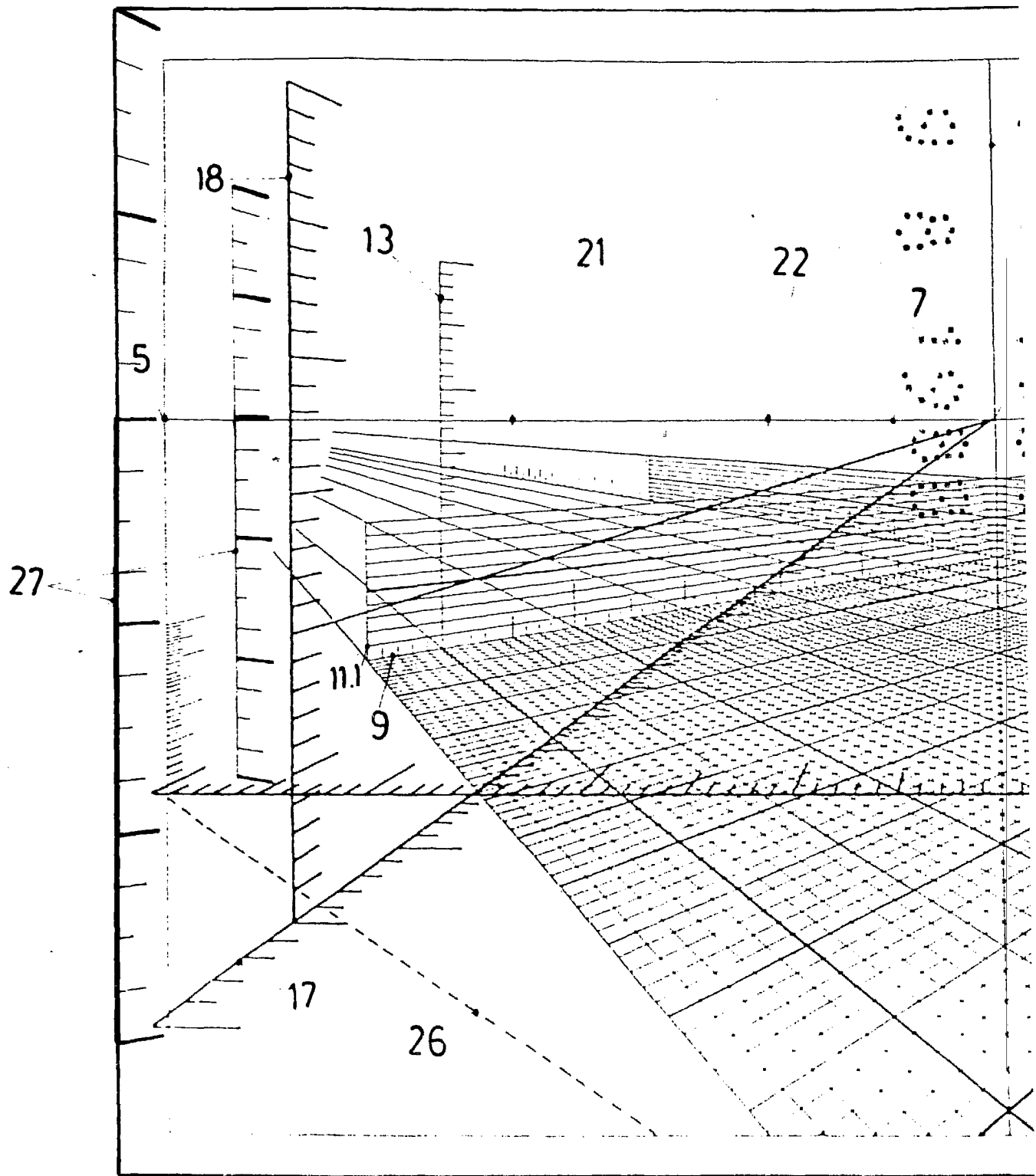
7ª.- "DISPOSITIVO PARA UN SISTEMA DE REPRESENTACION EN-
PERSPECTIVA DE INTERIORES".

15 Según queda sustancialmente descrito en la presente me-
moria descriptiva que consta de dieciocho hojas mecanografiadas -
por una sóla cara, acompañadas de sus dibujos.

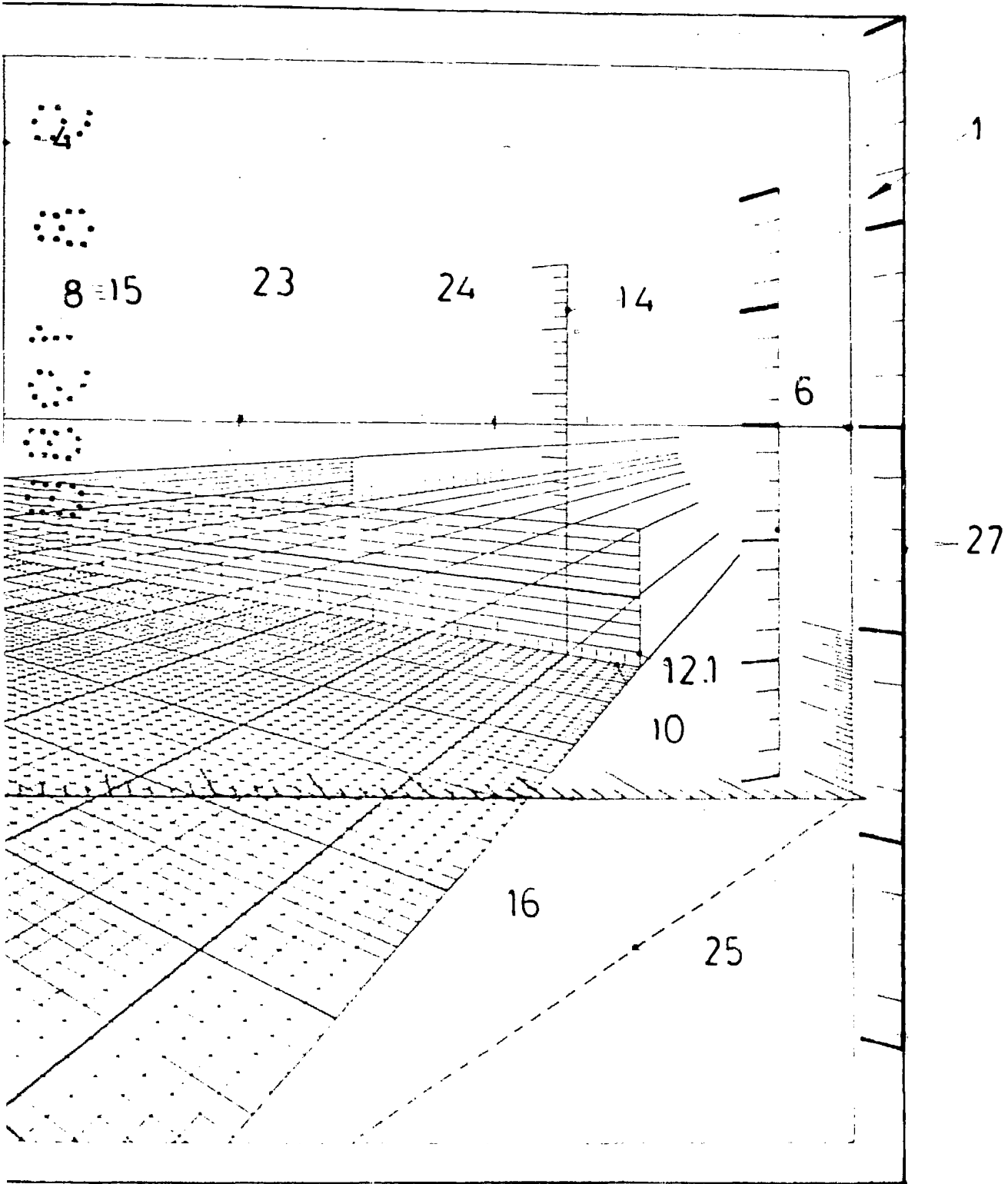
Madrid, a 08 MAR. 1984
El Agente Oficial
JOSE IZQUIERDO FACES

20

25



Fig



g1

Escala variable
Madrid 08 MAR. 1984
El Agente Oficial

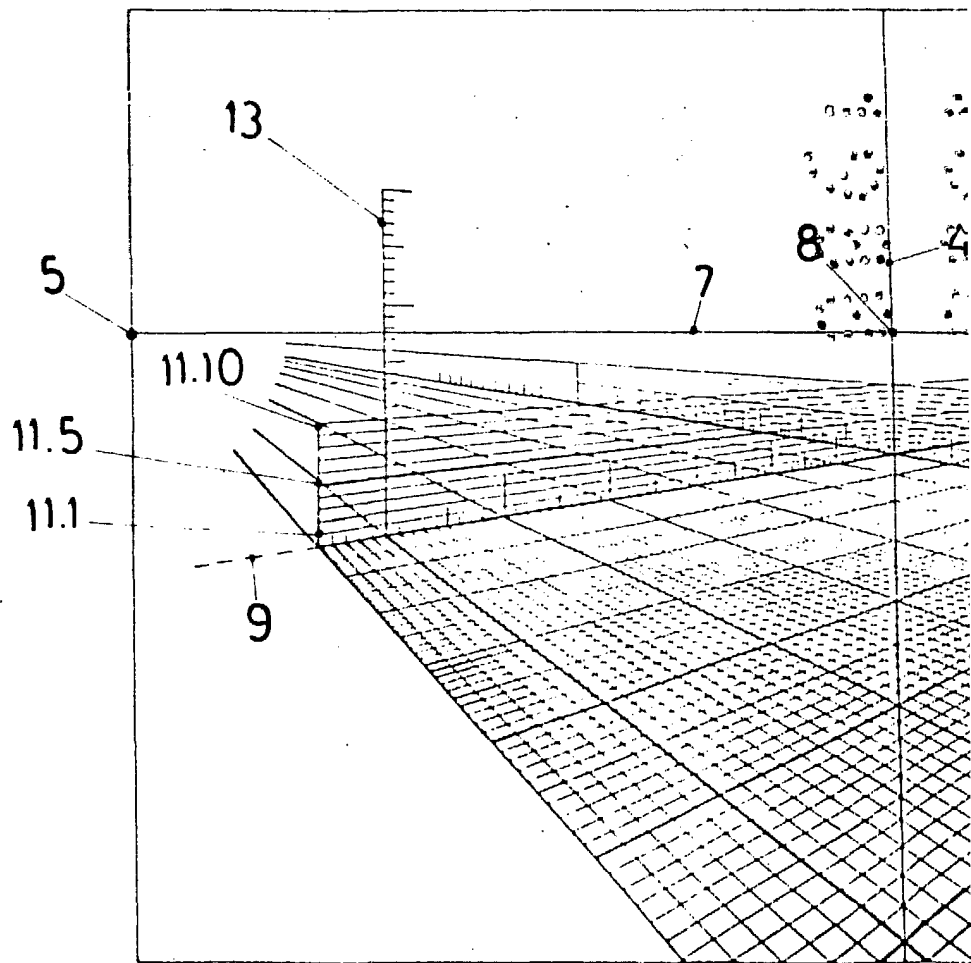
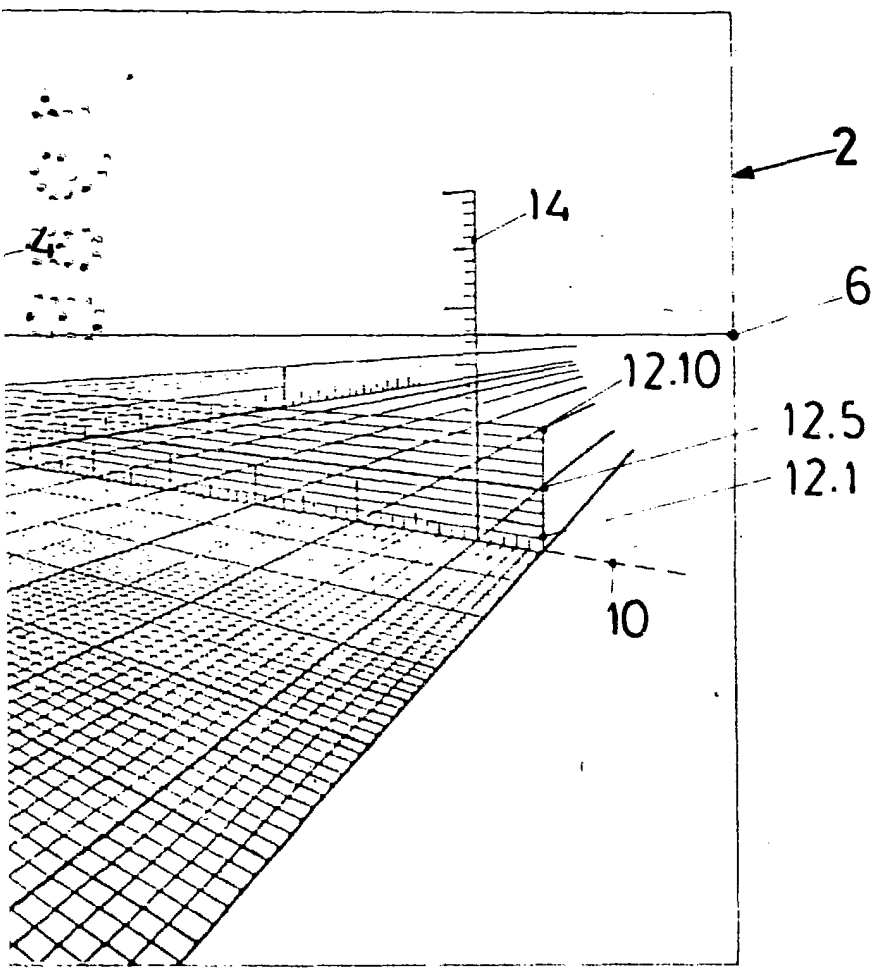


Fig 1.



l.a

Escala variable
Madrid 08 MAR. 1984
El Agente Oficial

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

Fig 1.b

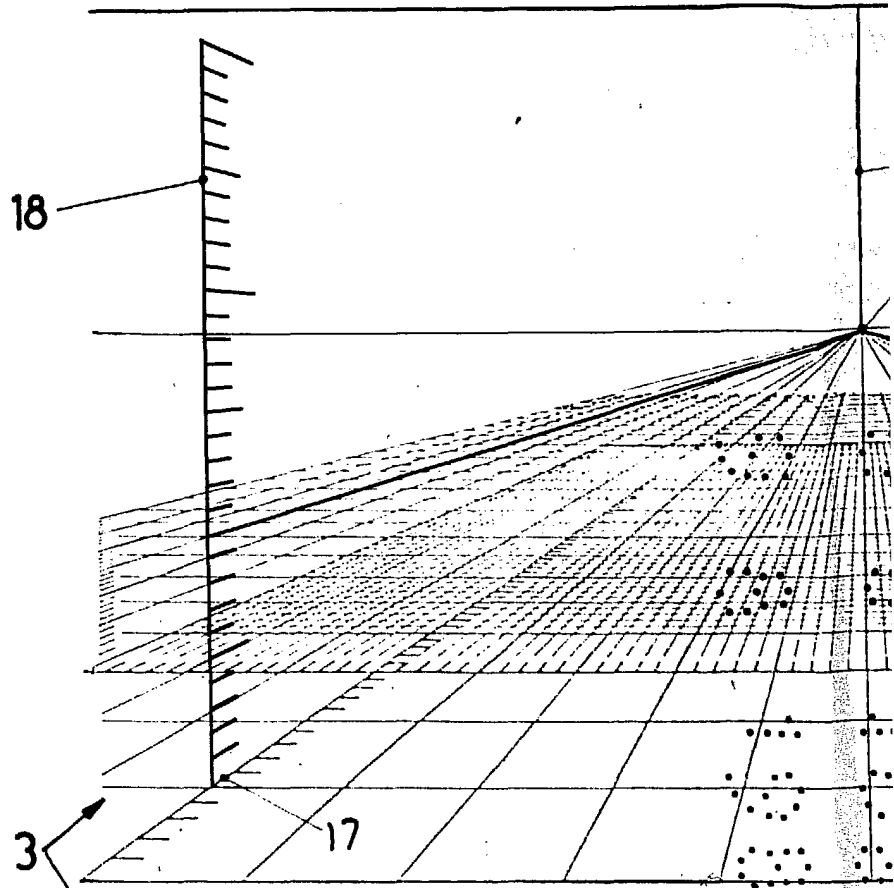
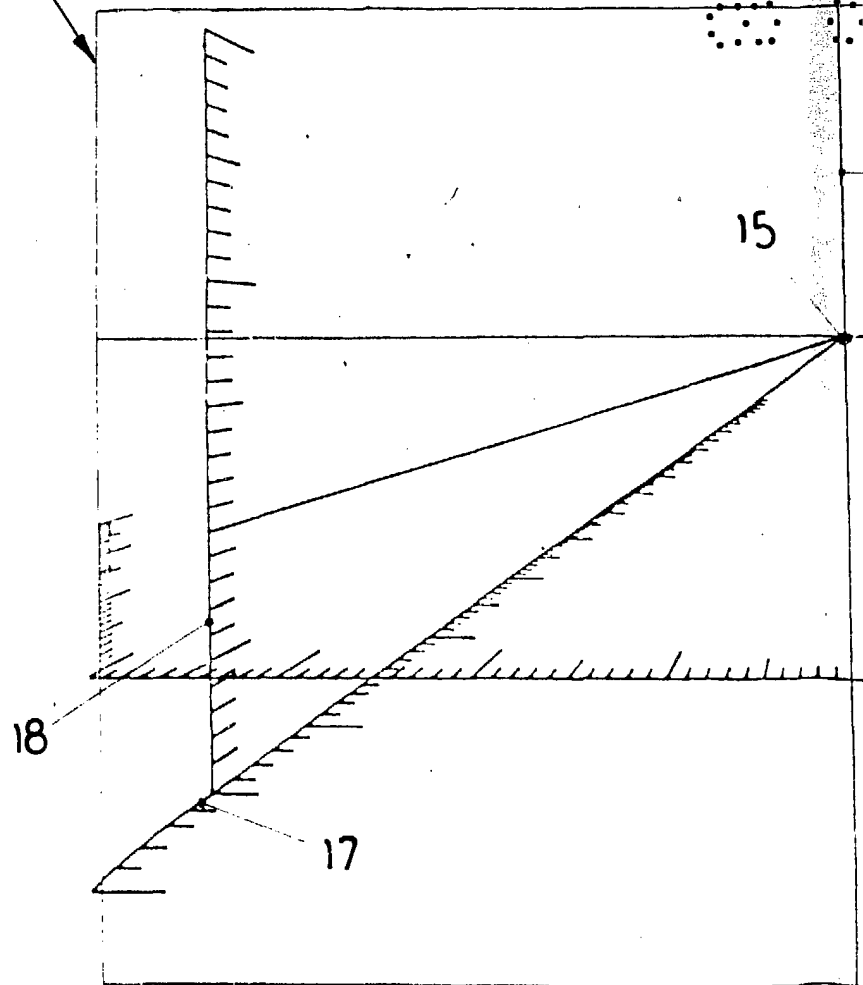
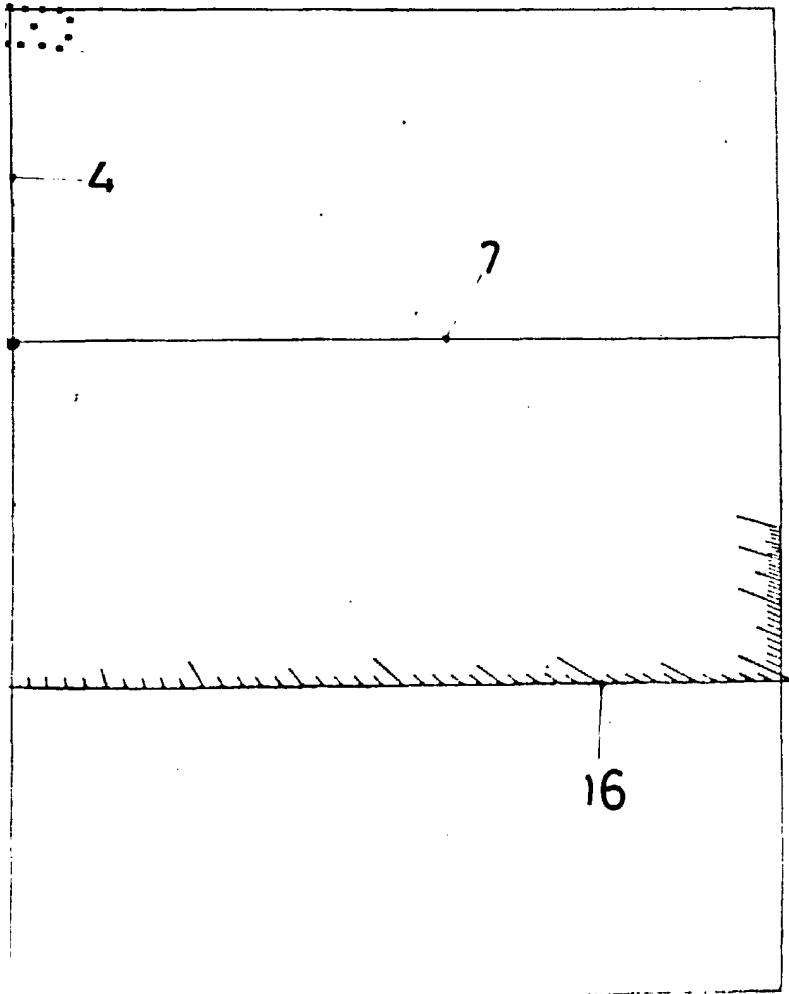
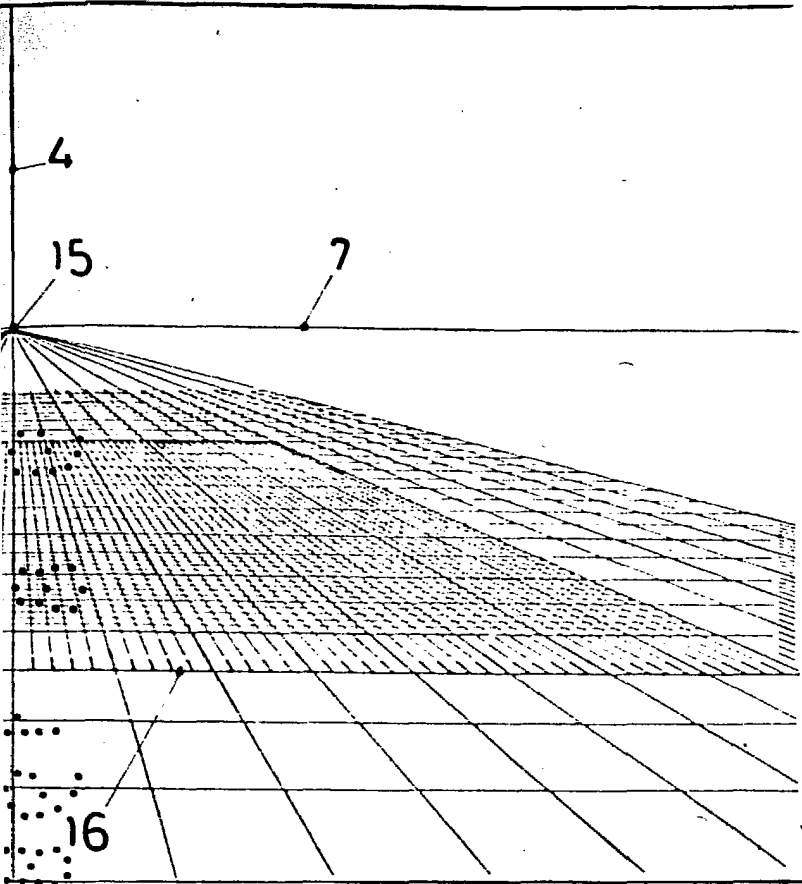


Fig 1.c

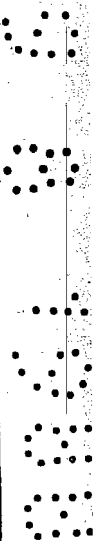




Escala variable

Madrid 08 MAR. 1984
El Agente Oficial

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. S. G.' or similar, written over the typed text.



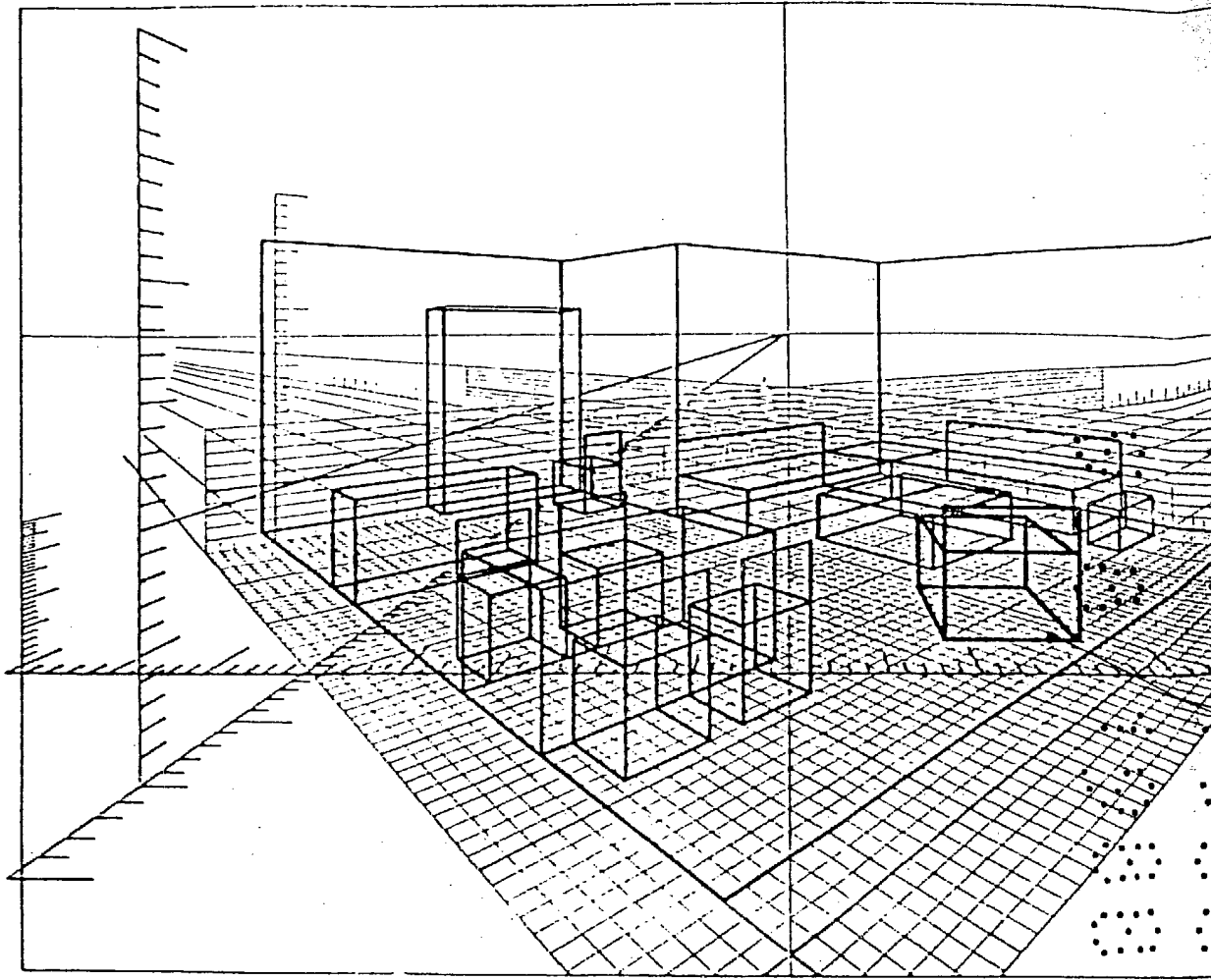


Fig 1.e



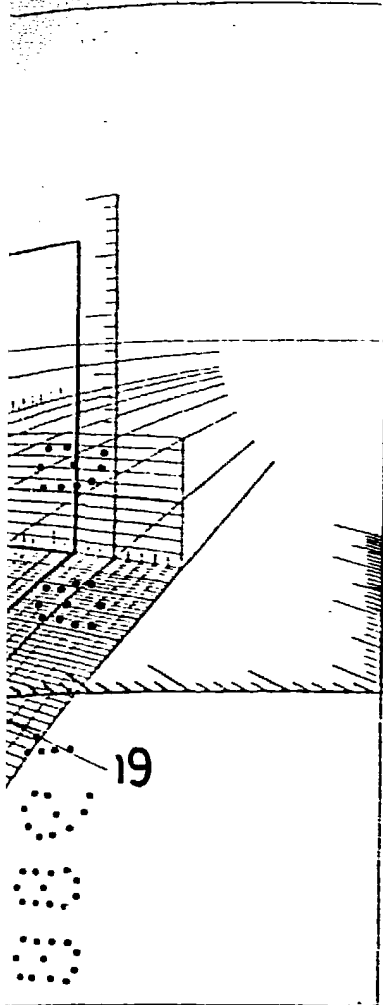
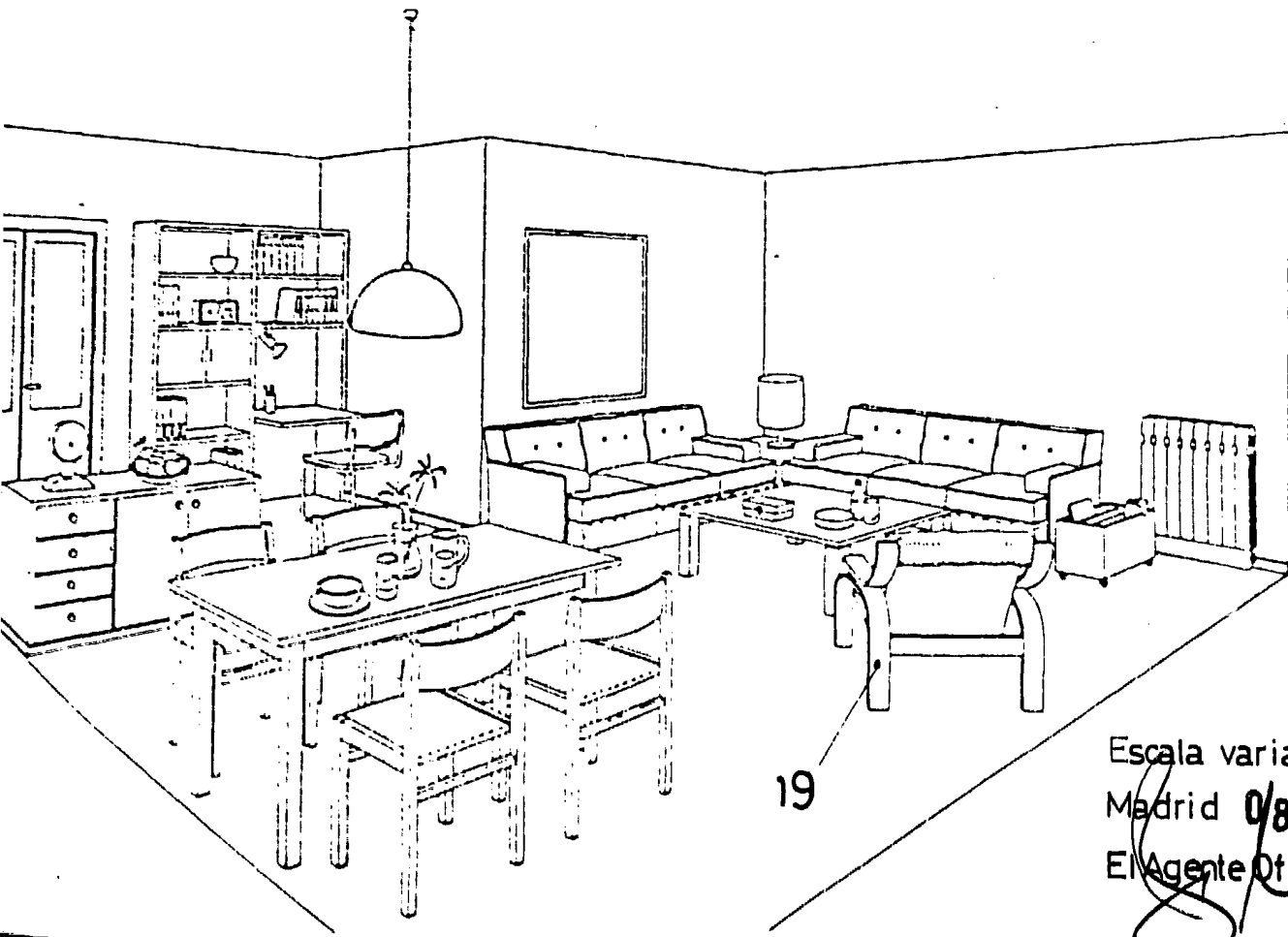


Fig 1.d



Escala variable
Madrid 0/8 MAR. 1984
El Agente Oficial

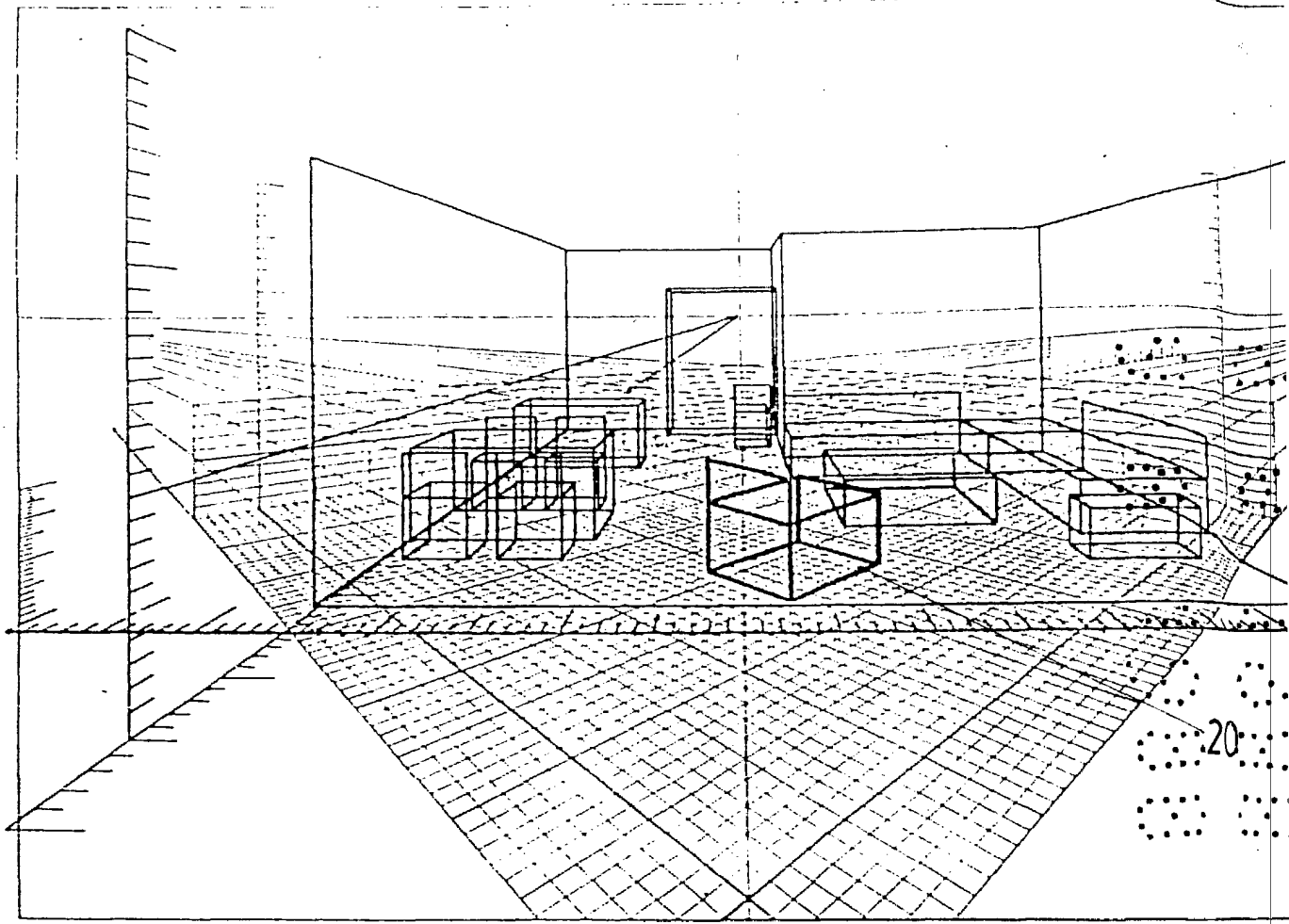


Fig 1.g

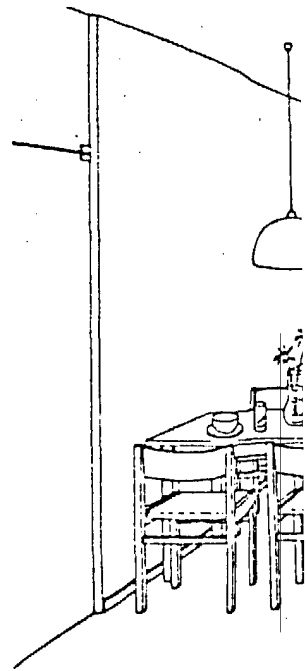
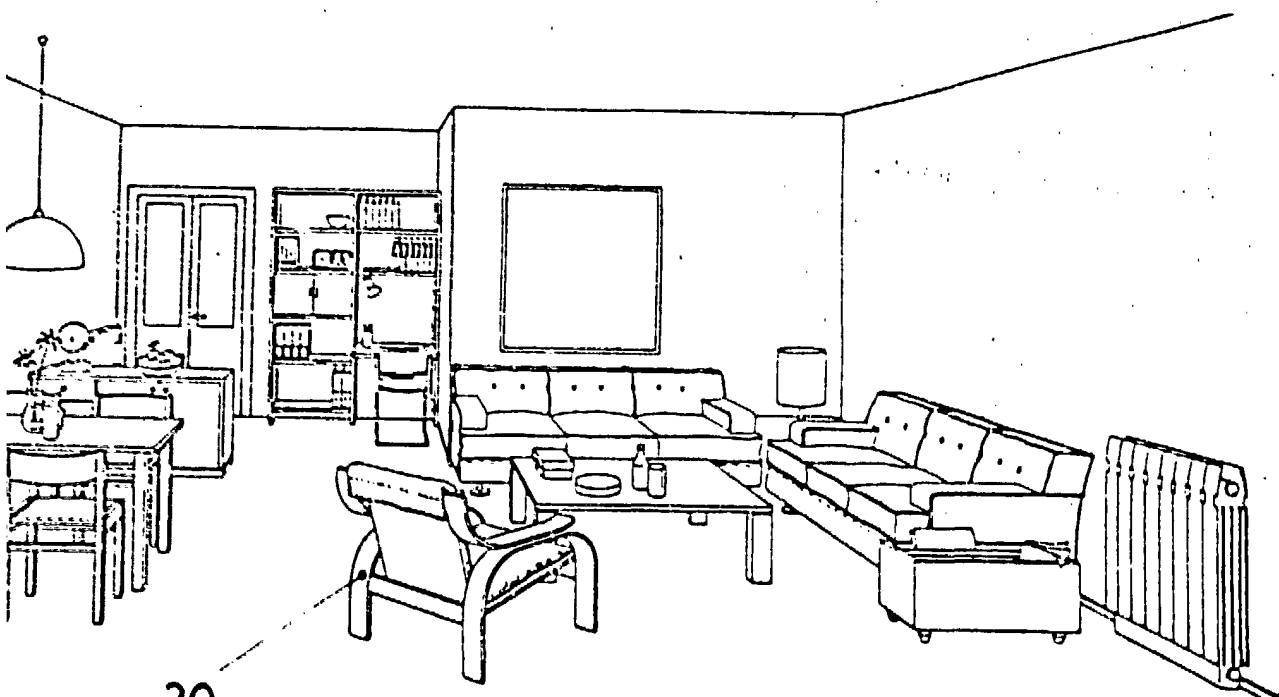
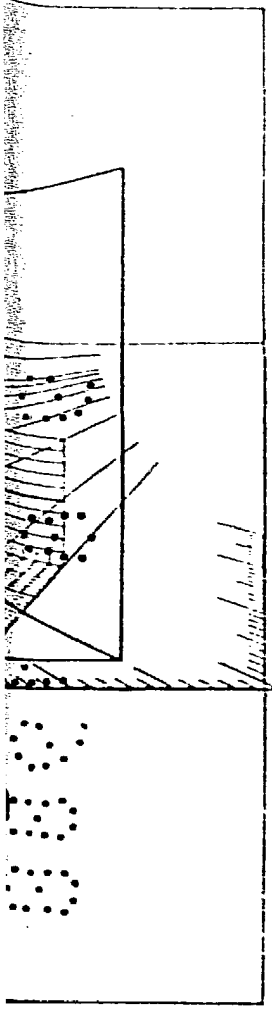


Fig1.f



20

Escala variable
Madrid 08 MAR. 1984
El Agente Oficial